NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

Objeto social

La Compañía fue constituida el 11 de octubre de 2011, con la finalidad de establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General de Accionista.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, República del Ecuador y tiene como accionistas a Asparel S.A. con el 99% y Viridia Company S.A. con el 1% de participación, sociedades domiciliadas en la República del Uruguay.

El objeto social brindar asesoramiento técnico y administrativo en las materias de: inmobiliaria, comercial, técnica, social, que incluirá todos los ámbitos, tanto a personas naturales como jurídicas.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a: (i) al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los US$50 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional; y, (ii) a ciertas acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los párrafos siguientes.

El Gobierno actual a la fecha ha eliminado ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016. El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilito la implementación de algunas reformas entre las cuales está la eliminación del Impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área de jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgo la Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento, en las cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

El Gobierno actual se encuentra analizando alguna estrategias y esta en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional y ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que esta en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; y, (c) la reducción del gasto corriente, para

lo cual inicio una disminución gradual a los subsidios de la gasolina; a la fecha de emisión de los estados financieros plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado.

La relativa estabilidad económica a generado en varios sectores económicos: (1) un incremento en el volumen de sus operaciones; (b) una buena rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (c) Incremento en la rentabilidad; por lo que la situación financiera, liquidez y rentabilidad ha mejorado.

La falta plan económico integral y las medidas económicas tomadas generan una incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar con sus operaciones.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros es como sigue:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs,) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board "IASB" siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018 de acuerdo a NIIF's fueron aprobados por la administración el 15 de marzo de 2019 y se estima que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las obsolescencia de inventarios que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico constituye generalmente el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda Funcional y presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.
Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o

- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

a) Medición de valores razonables

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros, y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utilizan lo determinado dichas normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía en la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

1) <u>Valores de mercado:</u> Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares

2) <u>Información diferente a precios de mercado del nivel anterior</u>: los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).

3) <u>Información proveniente del uso de técnicas financieras:</u> aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en forma periódica revisa si es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 5.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en Compañía es financieras cuyo plazo es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (el cambio en la política contable se describe en la nota 5). La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

Activos financieros

Medición inicial

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para la Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente al costo de adquisición más cualquier costo imputable a la transacción y que deben ser reconocidos como parte del activo y se registran como activos a valor razonable. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable se reconoce se reconocerá como ganancia o pérdida únicamente en los casos de que el valor razonable sea de un mercado activo confiable.

El principal activo financiero de la Compañía constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil, estos activos constituyen la principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía.

Medición posterior

Los activos financieros posteriormente a su medición inicial se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo a la NIIF 9 y los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

- **Costo amortizado**

  Los activos financieros - deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar no comerciales que cumplen con las características de un instrumento financiero se registran a costo amortizado; cuando sus plazos son mayores a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se calcula el interés implícito para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

El cálculo del interés implícito se efectua en base a la tasa de interés de los pasivos por financiamiento de la Compañía o el publicado por el Banco Central del Ecuador en sus boletines oficiales para préstamos otorgados por el sistema financiero Ecuatoriano.

- **Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"**

  Los activos financieros con cambios en el "ORI" principalmente constituyen instrumentos financieros comerciales y de patrimonio cuya intención y capacidad financiera es la de mantenerlos hasta que finalicen su vencimiento y sus flujos de efectivo corresponden a la recuperación del capital y sus intereses. Estos instrumentos se ajustan al valor razonable y su efecto se reconoce en el patrimonio como parte del "ORI" hasta su realización o venta, excepto cuando existe un deterioro permanente.

- **Valor razonable con cambios en los resultados**

  Los activos financieros a valor razonable constituyen títulos y valores o cuentas por cobrar propias en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez en plazos cortos; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos ganados de los activos financieros se registran como ingreso financiero en el estado de resultados tal como se explica en la política de reconocimiento de ingresos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

(i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
(ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
(iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar, que cumplen con la caracteristica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado principalmente corresponden a:

a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de periodo.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

d) Provisión deterioro de los activos financieros

La Compañía periódicamente realiza una evaluación para el cálculo del deterioro para las posibles pérdidas esperadas en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- En los activos financieros generados por la Compañía y en los cuales no existen una calificación de terceros (evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados), el cálculo de las perdidas esperadas se realiza utilizando el método simplificado, para lo cual considera toma en consideración los siguientes indicadores:

  (i) tasa de morosidad;
  (ii) existencia de garantías o coberturas de seguros;
  (iii) dificultades financieras de los deudores por sector económico;
  (iv) deterioro de los índices macroeconómicos;
  (v) El valor del dinero en el tiempo; y,
  (vi) probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en las cuales existe una calificación externa (evidencia específica del deterioro) apropiada y competente de que el riesgo de cobro o existe una disminución en los flujos a recibir la provisión se determina en función de esta información.

La Compañía en base a lo antes mencionado reconoce la provisión para las perdidas esperadas, tal se menciona a continuación:

- La estimación de las pérdidas crediticias esperadas se determina en base al valor presente de las insuficiencias de los flujos de efectivo futuros, estimados de acuerdo a la tasa de interés efectiva de los activos financieros más los índices de morosidad y macroeconómicos del sector efectivo (el valor de la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con los términos de cobro y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir). La estimación se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados del año.

- La estimación de las pérdidas esperadas de un activo en la cual existe una fuente externa de información se reconoce entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor estimado por el ente externo.

- Los castigos de los activos se disminuyen de la provisión y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina.

- Las recuperaciones en el valor de los activos financieros cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

Los intereses ganados de los activos financieros deteriorados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo el valor de las pérdidas esperadas o estimadas, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor.

e) Inventarios

Los inventarios se registran al costo, el costo de adquisición, el costo de ventas se determina usando el método promedio ponderado para las salidas (ventas y bajas) de los inventarios.

El costo del inventario es comparado con el valor neto de realización (VNR) y en caso de que este sea superior es ajustado en los resultados del ejercicio al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El VNR se determina en base al precio promedio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

Cuando las condiciones del mercado establecen que el costo supere el valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor.

f) Mobiliario y equipo

Medición y reconocimiento

El mobiliario y equipo se registran al costo y se presenta neto de la depreciación acumulada.

El costo de los activos constituye todos los desembolsos incurridos hasta que están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de su uso o puesta en marcha de acuerdo con las especificaciones técnicas de operación de acuerdo a su naturaleza.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Método de depreciación

El mobiliario y equipo se deprecia utilizando el método de línea recta en base a las vidas útiles estimadas las cuales son como sigue:

Tipo de bienes	Años
Instalaciones y adecuaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales del mobiliario y equipo, son revisadas, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

La Compañía no considera valores residuales, debido a que la Compañía estima que el valor de realización de dichos activos al término de su vida útil será inmaterial, por lo tanto la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada del mobiliario y equipo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

g) Activos Intangibles

Los activos intangibles principalmente constituyen: (i) derechos de conseción de uso, (ii) mejoras y decoraciones a los locales comerciales; y, (iii) sistemas integrales de computación.

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas y se clasifican en activos con vidas definidas e indfinidas.

Los activos intangibles adquiridos se clasifican como vidas definidas y sus vidas útiles se determinan en función del tiempo estimado de uso.

Los activos intangibles que tienen un valor comercial y que tienen una vida útil indefinida se presentan al costo.

Los activos intangibles con vidas definidas se amortizan a lo largo de la vida económica útil y se evalúan por deterioro siempre que haya indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización es a 3 y 5 años, debido a que son activos con vida definida.

El periodo de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil definidas se revisan al menos al final de cada periodo de presentación de informes.
Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros que modifican el periodo o método de amortización, según corresponda, se tratan como cambios en las estimaciones contables y en el caso de que se considere que existe un deterioro permanente el valor del intangible se registra en resultados.

El gasto de amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que es consistente con la función de los activos intangibles.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del periodo al momento en que el activo es dado de baja.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, en los cuales la Compañía toma los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros y los contratos que no califican como arrendamientos financieros se contabilizan como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos que califican como arrendamientos financieros se contabilizan como mobiliario y equipos al costo de la inversión o al valor neto de la inversión del contrato de arrendamiento mercantil y los costos relacionados de los contratos operativos se registran como gastos en el plazo del arrendamiento.

El pago de las cuotas de los arrendamientos financieros se distribuye entre el pasivo y la carga financieras a una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. El bien adquirido, en régimen de arrendamiento financiero, se deprecia durante su vida útil y se incluye como parte del rubro de mobiliario y equipos.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y los ingresos se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta los términos de pago definidos contractualmente y sin incluir impuestos o aranceles. La principal fuente de las operaciones de la Compañía son todos sus acuerdos de ingresos, ya que es el deudor principal en todos los acuerdos de ingresos, tiene libertad de precios y también está expuesto a riesgos del inventario y crédito.

Los criterios para el reconocimiento de los ingresos se describen a continuación:

Prestación de servicios

Los ingresos por la prestación servicios en el curso de las actividades ordinarias se reconocen, en base al avance de los servicios prestadas deducidos las rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía y no hay incertidumbres importantes relativas a la derivación de costos asociados o por posibles ajustes en los precios de los servicios.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad han sido transferidos al comprador, generalmente al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones y descuentos comerciales y bonificaciones por volumen.

Los descuentos y bonificaciones que se puede estimar de manera fiable, se registran como reducción del ingreso cuando se reconoce las ventas.

La Compañía generalmente no recibe anticipos a corto plazo de sus clientes y en caso de que existan estos se presentan como parte de otras cuentas por pagar. Los anticipos recibidos de clientes a corto plazo no están sujetos a la cuantificación del componente de financiamiento.

Ingresos por Intereses

Los ingresos por los rendimientos financieros de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que devengan intereses, se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva (MTIE). El MTIE es la tasa que descuenta los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, según corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultados.

j) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

k) Deterioro en el valor de activos de larga vida

Los activos no financieros (mobiliario, equipos, activos intangibles, etc.) de larga vida son revisados al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros es superior al valor que se obtendrá de la venta o por el uso de los activos.

La pérdida por deterioro de los activos no financieros de larga vida cuando no existe un valor razonable se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo.
Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser reverlida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible ajuste en cada período sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2018 y 2017 no han existido indicios de deterioro de los activos.

l) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios sociales de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros.

Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

m) Provisiones - pasivos acumulados

La Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de interés de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

n) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del periodo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporarias originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futuras que permitan que esos activos sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias imponibles futuras permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo y activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Otros

La Compañía revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

o) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un período sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

p) Utilidad por acción

El resultado integral por acción se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2018 y 2017 fue de 12.500 de US$1 cada una.

NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para posibles pérdidas esperadas**

  La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para posibles pérdidas esperadas de los mismos.

  La Compañía considera que no amerita realizar ninguna provision a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros.
- **Provisiones para obsolescencia de inventarios.**

  La Compañía en forma anual realiza el ajuste de los inventarios al "Valor Neto Realizable – VNR" y adicionalmente realiza una revisión de la antigüedad y rotación de los inventarios y en base a este análisis se realiza una provisión para los inventarios de lenta rotación cuya antigüedad es superior a un año.
  La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los inventarios es razonable.

- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones del mobiliario y equipo y amortización de los activos intangibles.**

  El mobiliario y equipos y los activos intangibles; se contabilizan al costo y se deprecian y amortizan por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y amortización; las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

  La Compañía considera que el método de depreciación y amortización; y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Deterioro de activos de larga vida**

  La Compañía al finalizar cada periodo contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

  El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

  En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones

- **Beneficios post empleo**
  El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan las siguientes suposiciones demográficas y financieras.

  - Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.
  - Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- **Estimación para cubrir litigios**

  La Entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

  - La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
  - Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
  - El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

  Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del periodo.

- **Provisiones**

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Impuesto a la renta diferido**

  La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

  La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

  Los activos por impuesto a la renta diferidos, se deben reconocer en el balance general, los activos diferidos de impuesto a la renta que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, el tratamiento contable de las inversiones en desarrollo y los beneficios laborales de largo plazo las cuales requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros.

NOTA 5 – CAMBIOS POLITICAS CONTABLES

Las principales normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en inglés), que están en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 y cuyos cambios en las políticas contables a partir del 1 de enero del 2018 son como sigue:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 "Instrumentos financieros", la cual reemplaza sustancialmente a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Los cambios en la política y tratamiento a los instrumentos financieros están relacionados con lo siguiente:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

Los principales cambios de los aspectos antes mencionados se resumen a continuación:

Activos financieros:

El principal cambio de la NIIF 9 con relación a la NIIC 39 es en la clasificación y medición de los activos financieros, las cuales se resumen a continuación:

Política Contable Anterior	Política Contable Anterior
Clasificación y medición:	
Los activos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican de acuerdo con la intención económica e inicialmente se registran al costo más los gastos imputables a la transacción y se clasifican en las siguientes categorías: a) Para negociar; b) Disponibles para la venta; c) Mantenidas hasta su vencimiento; y, d) Préstamos y cuentas por cobrar. Con excepción de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar, las inversiones para negociar y disponibles para la venta se ajustan a valor razonable y el ajuste se reconoce en el los resultados del periodo. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran al costo y las ganancias se reconocen al momento de su realización, con excepción del deterioro que es considerado como permanente que se reconoce en los resultados. Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado y el ingreso se reconoce por el Método de la Tasa de Interés Efectiva.	En base a la NIIF 9 los activos financieros se registran costo más los gastos incurridos y la diferencia con el valor razonable se registra como en los resultados cuando el valor razonable es de un mercado de valores activo y se clasifican de acuerdo al modelo de negocio a las características de la generación de los flujos de efectivo y los clasifica en las siguientes categorías: a) Costo amortizado; b) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales "ORI"; y, c) Valor razonable con cambios en los resultados. Los aspectos contables de cada una de las categorías se describen en la nota 2. El principal cambio es el registro contable en el patrimonio de las ganancias o pérdidas contables en los valores razonables con cambios en el "ORI".
Deterioro de activos financieros: El cambio contable entre la NIC 39 y la NIIF 9 es como sigue: Clasificación y medición: La Compañía de acuerdo con su modelo de negocio y la fuente de generación de flujos de efectivo las ventas que realiza en su mayoría son a través de tarjetas de crédito emitidas por los bancos, tarjetas de débito bancario y efectivo, por ende el riesgo de pérdida es mínimo. Clasificación y medición: Las pérdidas por el deterioro de acuerdo con la NIC 39 se reconocen cuando existe un deterioro real en base a las condiciones económicas y las garantías obtenidas de los deudores.	La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada).

Pasivos financieros:

El tratamiento contable para los pasivos financieros entre lo establecido por la NIIF 9 con relación a la NIIC 39 no existen diferencias importantes.

Coberturas

La Compañía no tiene instrumentos de cobertura al 31 de diciembre del 2017 y 2018, por ende no existe impacto en las operaciones.

El análisis efectuado por la Compañía en base a la información disponible al 31 de diciembre del 2017 y que tiene cambios derivados en el año 2018, fecha en la que entra en vigencia esta norma, son como sigue:

	Clasificación		Saldo en libros	
	Anterior NIC 39	Nueva NIIF 9	2018	2017
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Inversiones nocturnas	Disponible para la venta	Costo amortizado		50,397
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	Cuentas por cobrar - Costo amortizado	Costo amortizado	120,855	553,785
Cuentas por pagar - compañías relacionadas largo plazo	Cuentas por cobrar - Costo amortizado	Costo amortizado	-	19,037
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	Costo amortizado	Costo amortizado	3,085	2,377
Préstamos con instituciones financieras	Costo amortizado	Costo amortizado	-	26,452
Cuentas por pagar - proveedores	Costo amortizado	Costo amortizado	36,772	33,951
Cuentas por pagar - compañías relacionadas largo plazo	Costo amortizado	Costo amortizado	-	485,493

La Compañía a partir de la vigencia de esta norma, realizo los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

La Compañía no genero impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

La principal actividad de la Compañía es la venta de servicios y por ende se genera cuentas por cobrar, las cuales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales, debido a que su recuperación es en máximo 10 días, por ende del análisis y características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros se concluyó que cumplen con los criterios para la medición a costo amortizado, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, debido a que son de liquidez inmediata, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 vigente a partir del 1 de enero del 2018, establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma elimina todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva.

La Compañía realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Prestación de servicios

Los servicios de asesoramiento técnico y administrativo, una obligación de desempeño, de acuerdo a las características de cada contrato estos se reconocen en forma mensual y a los precios acordados.

(b) Productos vendidos

La Compañía de acuerdo a su giro del negocio realiza ventas de prendas de vestir, calzado y accesorios que son la obligación de desempeño, tal ingreso de las ventas se reconoce cuando se transfiere la propiedad del bien y ni existen incertidumbres con el cobro.

(c) Consideración variable:

– Descuentos por saldos o rebajas

La Compañía en sus operaciones normales no ofrece descuentos o rebajas de las mercaderías vendidas los precios de venta son ajustados de acuerdo con las circunstancias.

(d) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

La Compañía no recibe anticipos de sus clientes y en caso de que existan estos se presentan como parte de otras cuentas por pagar, los anticipos recibidos son de muy corto plazo por ende no existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos.

(e) Consideraciones para agente y principal

La Compañía considera que en todas las transacciones que realiza la Compañía cumple con el papel de principal, excepto por el cumplimiento de las garantías sobre los productos vendidos en los cuales actúa como agente, debido a los acuerdos que mantiene con sus proveedores.

La Compañía de acuerdo al análisis del impacto de esta norma en los estados financieros, no ha considerado necesario ajustar en forma retrospectiva los estados financieros; debido a que las políticas contables al 31 de diciembre del 2017 cumplen sustancialmente con lo requerido en la NIIF 15.

Otros cambios o modificaciones en la NIIFs

Existen otros cambios o modificaciones a las NIIFs que no tienen ningún cambio en las políticas contables vigentes al 31 de diciembre del 2018.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

NOTA 6 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento", SIC – 15 "Arrendamientos operativos – Incentivos" y SIC – 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento" y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17.

La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios *deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por* la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento Eje. Cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos de arrendamiento futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos.
El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16 y considera que por su giro de negocio los impactos pueden ser significativos.

Otras Normas o Modificaciones e Interpretaciones

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.
- Modificaciones NIIF 9 - Pago Anticipado con Compensación Negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- Modificaciones NIC 19 - Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan.
  Modificaciones al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

La Compañía no espera que las nuevas normas o modificaciones antes mencionadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

NOTA 7 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017	
	Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	51,461	141,249	-
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas a largo plazo	-	7,235	11,802
Pasivos financieros:			
Obligaciones con instituciones financieras	-	25,452	-
Cuentas por pagar proveedores	36,750	33,951	-
Cuentas por pagar - compañías relacionadas largo plazo	-	45,493	440,000

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3 – d).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y sus valores razonables al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son como sigue:

	Valor Razonable		Valor en Libros	
	2018	2017	2018	2017
Activos Financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	51,461	141,249	51,461	141,249
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas largo plazo	-	17,378	-	19,037
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar - compañías relacionadas largo plazo	3,085	2,377	3,085	2,377
Préstamos bancarios	-	23,973	-	25,452
Cuentas por pagar - proveedores	36,750	33,948	36,772	33,951
Cuentas por pagar - compañías relacionadas largo plazo	-	432,452	-	485,493

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 (a).

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

  Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

  El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es la siguiente:

		2018	2017
Efectivo		700	700
Bancos	(1)	50,761	90,152
Inversiones nocturnas	(2)	-	50,397
		51,461	141,249

(1) La calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

	2018	2017
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-

(2) La Compañía a partir de noviembre de 2017, mantiene un contrato con el Banco Pichincha C.A. para la realización de inversiones nocturnas (overnight) de hasta 3 días, al 31 de diciembre del 2017 este valor es de US$ 50.397; a cual generó intereses por un valor de US$37.

NOTA 9 – PAGOS ANTICIPADOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de pagos anticipados se detallan a continuación:

		2018	2017
Anticipos a proveedores	(1)	231	24,568
Seguros pagados por anticipado		186	134
Otros anticipos		774	959
		1,191	25,661

(1) Los anticipos proveedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden principalmente a anticipos recibidos por Representaciones Azcamarepre por los servicios de representación legal por un valor de US$ 23,747 en 2017.

NOTA 10 – INVENTARIOS

El inventario al 31 de diciembre de 2018 y 2017 constituyo los siguientes saldos:

		2018	2017
Producto terminado	(1)	58,800	42,788
Provisión para protección de inventarios	(2)	(58,800)	(25,000)
		-	17,788

(1) El inventario de producto terminado al 31 de diciembre del 2018, conforma el inventario de las diferentes marcas que sus compañías relacionadas no pudieron vender en tienda y que corresponde a saldos.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el movimiento de las provisiones de inventario del período es como sigue:

	Provisión para saldos	Provisión conteo físico	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	-	-	-
Provisión del año	42,788	-	42,788
Ajustes por ventas del año	(17,788)	-	(17,788)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	25,000	-	25,000
Provisión del año	258,051	14,928	272,979
Ajustes por ventas del año	(224,251)	(14,928)	(239,179)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	58,800	-	58,800

NOTA 11 – MOBILIARIO Y EQUIPO

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del mobiliario y equipo de la Compañía, son como sigue:

	2018			2017		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Instalaciones	7.540	(3.462)	4.078	7.540	(2.708)	4.832
Muebles y Enseres	50.519	(30.444)	20.075	49.568	(25.421)	24.147
Maquinaria y Equipo	10.651	(6.233)	4.418	10.651	(5.168)	5.483
Equipo de Computación	118.896	(91.515)	27.381	96.018	(81.470)	14.546
	187.606	(131.654)	55.952	163.775	(114.767)	49.008

El movimiento del mobiliario y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	Instalaciones y adecuaciones	Muebles y enseres	Equipo y maquinaria	Equipo de computación	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero del 2017	13.270	48.480	10.651	87.739	160.140
Adiciones	-	1.166	-	10.333	11.499
Baja (1)	(5.730)	(78)	-	(2.056)	(7.864)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	7.540	49.568	10.651	96.016	163.775
Adiciones	-	951,00	-	22.880	23.831
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	7.540	50.519	10.651	118.896	187.606
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero del 2017	(6.736)	(20.594)	(4.103)	(71.728)	(103.155)
Depreciación	(1.706)	(4.905)	(1.065)	(11.653)	(19.331)
Baja (1)	5.730	78	-	1.911	7.719
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(2.708)	(25.421)	(5.168)	(81.470)	(114.767)
Depreciacion	(754)	(5.023)	(1.065)	(10.045)	(16.887)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	(3.462)	(30.444)	(6.233)	(91.515)	(131.654)
Saldo neto	4.078	20.075	4.418	27.381	55.952

(1) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía procedió a dar de baja mobiliario y equipo, debido a que estos se encontraban totalmente depreciados.

(Ver página siguiente)

NOTA 12 – ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos del activo intangible comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre del 2018			31 de diciembre del 2017		
	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Neto
Instalaciones y adecuaciones	3.797	(3.463)	334	15.898	(14.188)	1.710
Sistemas integrados "SAP" (1)	12.511	(7.024)	5.487	16.314	(8.294)	8.020
Otros intangibles	10.284	(3.079)	7.205	6.136	(742)	5.394
	26.592	(13.566)	13.026	38.348	(23.224)	15.124

(1) Corresponde a la implementación y desarrollos del Software SAP, que la Compañía viene utilizando desde el periodo 2016.

El movimiento de los activos intangibles durante los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	Instalaciones y adecuaciones	Sistemas integrados informáticos	Otros Intangibles	Total
Costo:				
Saldo al 1 de enero del 2017	144,285	12,511	5,054	161,850
Adiciones	6,613	3,803	6,146	16,562
Bajas (1)	(135,000)	-	(5,064)	(140,064)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	15,898	16,314	6,136	38,348
Adiciones			5,089	5,089
Bajas (1)	(12,101)	(3,803)	(941)	(16,845)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	3,797	12,511	10,284	26,592
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero del 2017	(132,445)	(1,959)	(3,057)	(137,461)
Amortización del año	(16,743)	(6,335)	(2,749)	(25,827)
Bajas (1)	135,000	-	5,064	140,064
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	(14,188)	(8,294)	(742)	(23,224)
Amortización del año	(1,378)	(2,533)	(3,278)	(7,187)
Bajas (1)	12,101	3,803	941	16,845
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	(3,463)	(7,024)	(3,079)	(13,566)
Saldo neto	334	5,487	7,205	13,026

(1) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía procedió a realizar bajas de activos intangibles totalmente depreciados.

NOTA 13 – PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía canceló sus operaciones con Instituciones financieras, que constituyó una obligación a 372 días con vencimiento en enero del 2018, con el Banco Bolivariano a una tasa de interés anual del 7,75%, reajustable cada 90 días.

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de las cuentas por pagar proveedores son como sigue:

	2018	2017
Nacionales	35,281	22,957
Del exterior	1,491	10,994
	36,772	33,951

El saldo de las cuentas por pagar de los proveedores locales y del exterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017, tienen plazos de hasta 120 días y no devengan ninguna tasa de interés.

NOTA 15 – CUENTAS POR PAGAR - OTRAS

Las cuentas por pagar - otras al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

	2018	2017
Salida de divisas	17.00	506.00
Honorarios y servicios	98,385.00	101,289.00
Empleados	3,075.00	4,071.00
Servicios empresariales	-	133.00
Otras provisiones	891.00	373.00
	102,368.00	106,372.00

NOTA 16 – PASIVOS LABORALES

El saldo de los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Aportes y retenciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS"		
Empleados	7,434	7,451
Otras cuentas por pagar personal	1,053	953
Provisión para beneficios sociales	41,817	43,427
Participación de los empleados en las utilidades	9,860	6,301
	60,164	58,132

El movimiento de las provisiones para beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades del año que terminó el 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

	Provisión para beneficios sociales	Participación de los empleados en las utilidades	Total
Saldo al 1 de enero del 2017	34.637	26.490	61.127
Adiciones	105.285	212.924	318.209
Pagos	(96.495)	(233.113)	(329.608)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	43.427	6.301	49.728
Adiciones	118.405	9.575	127.980
Pagos	(123.125)	(2.906)	(126.031)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	38.707	12.970	51.677

NOTA 17 -- JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de la provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	-	13.948	13.948
Pagos:	-	(3.918)	(3.918)
Incremento en la provisión por:			
Costo laboral	19.186	5.275	24.461
Costo financiero	1.507	569	2.076
Perdida (ganancia) actuarial	33.173	8.402	41.575
Saldo al 31 de diciembre del 2017	53.866	24.276	78.142
Pagos:		(16.635)	(16.635)
Incremento en la provisión por:			
Costo laboral	21.371	8.488	29.859
Costo financiero	2.167	962	3.129
Perdida (ganancia) actuarial	(3.882)	8.211	4.329
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(18.365)	-	(18.365)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	55.157	25.302	80.459

El costo laboral es contabilizado en el gasto de ventas y gastos de administración, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, las provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio cubren a todos los empleados y el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde a los empleados cuya antigüedad es menor a 10 años.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía registra el 100% de los empleados con menos de 10 años de servicio.

Las tasas utilizadas para la determinación de las reservas al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

	2018	2017
Tasa de descuento	4.25%	4.02%
Tasa de rendimientos financieros	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	2018	2017
Variación en OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	5,656	5,794
Tasa de descuento +0,5%	- 5,104	- 5,206
Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	-10%	11%
Tasa de descuento +0,5%	10%	-10%
Variación en OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	- 5,260	- 5,354
Tasa de incremento salarial +0,5%	5,788	5,915
Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	5%	-10%
Tasa de incremento salarial +0,5%	-4%	11%

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 18 – PATRIMONIO

Capital acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 12,500 acciones de US$ 1.00, cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a *reserva legal un porcentaje no menor* al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, conformado principalmente por utilidades de años anteriores.

NOTA 19 – VENTAS

Los ingresos por servicios de los años *terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, son como sigue:*

- Los valores cobrados por los servicios de administración y operación prestada a las compañías relacionadas que operan en el Ecuador.
- La venta de bodega de productos textiles, calzado y bisutería del inventario no acudido en las diferentes marcas de sus compañías relacionadas.

Obligaciones de desempeño y reconocimiento de ingresos

La información de las obligaciones de desempeño en los acuerdos con los clientes, y las políticas contables para *el reconocimiento de los ingresos se resumen a continuación:*

Producto o servicio	Obligaciones de desempeño y términos de pago	Reconocimiento de ingresos	
		NIIF 15 (aplicable a partir del 1 de enero de 2018)	NIC 11 y 18 (aplicable antes del 1 de enero de 2018)
Prestación de Servicios	Los servicios se reconocen en base a los acuerdos con los clientes por lo general son en base a las horas trabajadas y tarifas mensuales. La factura por el servicio se emite en forma mensual al cierre del mes. Los plazos de pago acordados son de 30 días. No existen descuentos por los servicios prestados.	Los ingresos se reconocen cuando el servicio se otorga al cliente y este ha aceptado el servicio. Los ingresos se reconocen cuando son altamente probable de ser facturados y cobrados. El ingreso reconocido es enbase a las tarifas mensuales acordadas.	La política de la compañía para el reconcimiento de los Ingresos sustancialmente es *similar a lo requerid* por la NIIF15.

Producto o servicio	Obligaciones de desempeño y términos de pago	Reconocimiento de Ingresos	
		NIIF 15 (aplicable a partir del 1 de enero de 2018)	NIC 11 y 18 (aplicable antes del 1 de enero de 2018)
Venta de productos	Los ingresos por la venta de productos se reconocen cuando los clientes obtienen el control de los productos cuando reciben o aceptan los mismos.	Los ingresos se reconocen cuando los bienes entregados por la Compañía.	Los ingresos se reconocen en el momento que las prendas de vestir, zapatos y bisutería son entregados a los clientes.

NOTA 20 -- OTROS INGRESOS

Un detalle de otros ingresos de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Intereses ganados por préstamos a compañías relacionadas	-	6,524
Otros Ingresos	6,422	34,379
	6,422	40,903

NOTA 21 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de administración de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Sueldos y beneficios sociales	1,035,759	930,919
Jubilación patronal y desahucio	29,859	24,462
Honorarios	146,164	397,337
Servicios contratados	50,651	39,627
Mantenimiento y reparaciones	4,560	16,521
Arrendamiento	56,134	54,968
Combustibles y lubricantes	20,996	6,186
Seguros	706	1,448
Depreciaciones y amortizaciones	24,075	45,158
Gastos de gestión	46,847	27,325
Gastos de viaje	78,420	71,701
Impuestos, contribuciones y otros	11,865	10,454
Promoción y publicidad	1,532	577
Servicios básicos	80,091	86,009
Intereses por préstamos	3,828	41,978
Provisión inventarios	58,800	25,000
Comisiones	3,482	3,513
Otros	44,171	35,671
	1,697,740	1,818,854

NOTA 22 – IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR Y POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los impuestos corrientes por recuperar y por pagar son como sigue:

Por recuperar:

	2018	2017
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	2,887	-
Retención en la fuente I.R.	38,097	39,027
Credito tributario I.R.	22,603	7,099
	63,587	46,126

El IVA corresponde a la diferencia entre el impuesto generado por las ventas y compras y el exceso es compensado en forma mensual y puede ser acumulado hasta 5 años y es objeto de la devolución previo reclamo respectivo para las retenciones del IVA realizadas por terceros.

Por pagar:

	2018	2017
Impuestos por pagar	5,145	30,396
Impuesto a la renta (vease nota 23)	37,559	23,523
	42,704	53,919

NOTA 23 – IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Del año	37,559	23,523
Diferido	(4,403)	(7,387)
	33,156	16,136

Conciliación tributaria

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
	2018	2017	2018	2017
Utilidad (pérdida) antes de participación empleados	62.953	19.377	17.627	4.844
Participación de los empleados en las utilidades	(9.443)	(2.907)	(2.644)	(727)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto	53.510	16.470	14.983	4.117
Ingresos no gravados	(830)	(1.575)	(232)	(394)
Gastos no deducibles	69.236	49.288	19.386	12.322
Gastos atribuidos a ingresos exentos	-	146	-	37
Participación trabajadores proviene de ingresos exentos	125	214	35	54
Otras diferencias temporarias	12.096	29.548	3.387	7.387
Base tributaria / Impuesto a la renta	134.138	94.091	37.559	23.523
Efecto de ajuste por impuesto diferido			4.403	7.387
Anticipo de impuesto a la renta determinado			13.570	14.893
Tasa de impuesto a la renta efectiva			26%	25%

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2018 y 22% en 2017. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.
- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

En de la determinación del anticipo del impuesto a la renta se excluyen los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de Impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho *tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en* Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención *adicional por la diferencia entre la tasa* máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

Enajenación de acciones y participaciones

Están gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas, residentes o no en el país en la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador y están sujetas a un impuesto único entre el 0% y 10%.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Estan exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Impuesto diferido

Un resumen de las partidas e impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

Partidas de impuesto diferido	Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
	2018	2017	2018	2017
Provisiones de gastos locales	6.307	8.847	1.766	2.212
Ajuste valor de realización del inventario	*33.800*	*25.000*	*9.464*	*6.250*
Provisión por bonificación desahucio	5.838	-	1.635	
			12.866	8.462
(Disminución) incremento del año / cargo en los resultados			(8.462)	(1.075)
			4.403	7.387

Para el cálculo de impuesto diferido se ha considerado la tasa del 28% y 25% para el 2018 y 2017 respectivamente.

El SERVICIO DE RENTAS INTERNAS mediante Circular No. NAC-DGECCGC15-00000012, publicada *en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del* 21 de Diciembre del 2015, manifiesta que para propósitos tributarios se permite el registro contable de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos que establezca el reglamento y en caso de controversia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras (NIIFs), prevalecerán las primeras. El Servicio de Rentas Internas "SRI" en la circular antes mencionada establece lo siguiente:

a) Los estados financieros constituyen la base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como para la presentación a los Organismos de Control (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a *la Superintendencia de Bancos).*
b) La Norma Internacional de Contabilidad No 12- Impuesto a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para PYMES establecen y requieren el reconocimiento, medición y revelación de los impuestos diferidos, sin embargo el SRI establece que únicamente se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se origines a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente.
c) Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados, en cumplimiento del marco normativo tributario y por la aplicación de las NIIFs, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.
d) La tarifa del impuesto a la renta que se utilizará para la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos conforme lo establecen las NIIFs, será la establecida en la normativa tributaria.
e) Los activos y pasivos por impuestos diferidos pueden ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deben ser reconocidos contablemente en el balance general, en la cuantía respectiva y en el momento adecuado, respetando las disposiciones tributarias vigentes y en las NIIFs mencionadas en la presente resolución según sea el caso.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2018.

Reformas fiscales

El 28 de Agosto del 2018 en el suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Organica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual establece ciertos incentivos y cambios tributarios, que principalmente se resumen a continuación:

- *Exención en el pago impuesto a la renta* y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplia entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas "ISD" entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la *distribución de dividendos a beneficiarios efectivos*, cuando suscriban contratos de inversión.
- Exoneración en el impuesto a la renta e "ISD" por la reinversión de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.
- Elimina el impuesto mínimo - anticipo de impuesto a la renta y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros *derechos de capital están sujetos a una tarifa única* entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (excluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador se encuentran exentos, esta exención no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos, los cuales están sujetos a una *retención del 10% sobre el dividendo efectivo*.
- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollenproyectos de vivienda de interés social.

NOTA 24 – PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar con compañías *relacionadas es como sige:*

Cuentas por cobrar	Relación	Tipo de transacción	2018	2017
Locales				
Veermoda S.A.	Accionistas comunes	Servicios	38,121	63,694
Quimoda S.A.	Accionistas comunes	Servicios	3,607	108,175
Equifashion S.A.	Accionistas comunes	Servicios	34,194	186,240
Macromoda S.A.	Accionistas comunes	Servicios	31,354	159,403
World Class Moda S.A.	Accionistas comunes	Servicios	-	36,273
Moda Altema S.A.	Accionistas comunes	Servicios	9,000	-
Casa Moda S.A.	Accionistas comunes	Servicios	151	-
Intima Moda Intimower S.A.	Accionistas comunes	Servicios	3,528	-
			120,855	553,785
Préstamos por cobrar largo plazo				
World Class Moda S.A.	Accionistas comunes	Préstamos	-	19,037

Cuentas por pagar	Relación	Tipo de transacción	2018	2017
Locales				
Veamoda S.A.	Accionistas comunes	Servicios	-	934
Quimoda S.A.	Accionistas comunes	Servicios	-	826
Equifashion S.A.	Accionistas comunes	Servicios	-	464
World Class Moda S.A.	Accionistas comunes	Servicios	3,085	153
			3,085	2,377
Préstamos por pagar corto y largo plazo (1)				
Mácromoda S.A.	Accionistas comunes	Préstamos	-	485,493
Dividendos por pagar				
Asparel S.A.	Accionistas	Dividendos	-	76,217
Viridia Company S.A.	Accionistas	Dividendos	-	770
			-	76,987

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 originaron los siguientes saldos en el estado de resultados y son como sigue:

(Ver página siguiente)

2018	Quimoda S.A.	Veemoda S.A.	Equifashion S.A.	Macromoda S.A.	Intima Moda Intimower S.A.	World Class Moda S.A.	Altermoda S.A.	Aspanel C.A.	Viridia Company S.A.	Moda Trading S.A.	Total US$
Compra de productos terminados	53,605	36,565	36,434	102,751	2,229	27,272	-	-	-	-	259,956
Ingresos por servicios administrativos	388,534	330,749	271,484	970,992	22,224	66,017	9,000	-	-	-	1,759,000
Venta de productos terminados no manufacturados	35	-	-	123	-	-	-	-	-	-	158
Reembolso de gastos	-	720	-	1,106	-	-	-	-	-	-	1,826
Ingresos por servicios de asistencia técnica	1,425	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,425
Gastos por intereses	-	-	-	3,828	-	-	-	-	-	-	3,828
Dividendos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	331	3	-	334

2017											
Compra de productos terminados	87,047	29,798	22,105	75,081	2,920	12,452	-	-	-	-	229,403
Ingresos por servicios administrativos	423,492	312,806	261,536	781,661	-	50,296	-	-	-	-	1,829,793
Venta de productos terminados no manufacturados	29	-	-	80	-	-	-	-	-	-	103
Reembolso de gastos	-	-	-	3,375	-	-	-	-	-	4,719	8,094
Ingresos por servicios de asistencia técnica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21,638	21,638
Ingresos por intereses	-	-	-	-	-	6,524	-	-	-	-	6,524
Gastos por intereses	-	-	-	41,978	-	-	-	-	-	-	41,978
Dividendos pagados 2015	-	-	-	-	-	-	-	206,987	2,050	-	209,037
Dividendos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	75,217	770	-	75,987

Dividendos por pagar

Durante los años 2018 y 2017, se han efectuado los siguientes pagos de dividendos sobre utilidades a accionistas de la Compañía del año 2018 y 2017, los cuales han sido previamente aprobados por la Junta General de Accionistas:

	2018	2017
Saldo inicial	76.987	209.027
Asignación	334	76.987
Pagos	(77.321)	(209.027)
Saldo final	-	76.987

NOTA 25 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía.

El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo.

El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y la Gerencia de la Compañía, Gerencia General y Contraloría que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(I) Accionistas

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de los riesgos, proporcionan los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgos de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Contraloría General

El departamento de Contraloría es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía. Coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros.

Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

Así también el control y recuperación de las cuentas por cobrar por las ventas generadas en el periodo y por las que posiblemente se queden resegados, determinando conjuntamente con el departamento de comercialización opciones de descuentos a sus clientes que ayudaran a mitigar el efecto negativo en la recuperación de estos flujos.

b) Mitigación de riesgos

La Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y evalúa los cambios en políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía *al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada* con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables. La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

Año 2018	Tasa de interes Fija	Variable	Sin interés	Total	Tasa de interés promedio
Activos Financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	51,461	51,461	0.75%
Pasivos Financieros:					
Cuentas por pagar - proveedores	-	-	36,772	36,772	-
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	-	-	3,085	3,085	6.75%
Año 2017					
Activos Financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	141,249	141,249	0.75%
Cuentas por cobrar - compañías relacionales largo plazo	19,037	-	-	19,037	7.75%
Pasivos Financieros:					
Préstamos bancarios	-	25,452	-	25,452	7.75%
Cuentas por pagar - proveedores	-	-	33,851	33,851	-
Cuentas por pagar - compañías relacionadas largo plazo	485,493	-	-	485,493	7.75%

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de ganancias y pérdidas por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se renovarán a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

	Efecto en resultados antes de Impuesto a la renta	
Cambios en puntos básicos	**2018**	**2017**
Pasivos financieros	3,085	510,945
+ - 0.5%	15	2,555
+ - 1.0%	31	5,109
+ - 1.5%	46	7,664
+ - 2.0%	62	10,219

Está calculado sobre los pasivos financieros con costo.

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de *pago relacionadas con pasivos financieros* al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.
La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros. La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Año 2018	Hasta 30 días	De 30 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 360 días	De 1 año a 2 años	Total
Activos Financieros:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	51,451	-	-	-	-	51,451
Pasivos Financieros:						
Préstamos bancarios						-
Cuentas por pagar - proveedores	35,698	20	856		-	36,772
Cuentas por pagar - compañías relacionadas largo plazo	3,085	-	-	-	-	3,085
Año 2017						
Activos Financieros:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	141,249	-	-	-	-	141,249
Cuentas por cobrar compañías relacionadas largo plazo	554.00	1,146.00	1,719.00	3,816.00	11,802.00	19,037
Pasivos Financieros:						
Préstamos bancarios	-		-	25,452	-	25,452
Cuentas por pagar - proveedores	33,728	200	23	-		33,951
Cuentas por pagar - compañías relacionadas largo plazo	2,790	6,109	10,844	25,750	440,000	485,493

Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
(ii) *Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de *manejo de capital en la Compañía.*

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como siguiente:

	2018	2017
Total pasivos	325.552	920.825
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(51.539)	(141.249)
Deuda neta	274.013	779.576
Patrimonio, neto	10.679	(23.377)
Indice deuda-patrimonio, neto ajustado	25,66	(33,35)

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a *través de las calificaciones requeridas por* los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes *que incluye:*

- Revisión y análisis de la información recabada de Fuentes publicadas o de terceros de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.
- Aprobación por parte de la Gerencia General y Contraloría General, del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

La Compañía agrupa los clientes por sectores y evalúa las dificultades financieras por sectores. En base a la información disponible a la fecha de los estados financieros, la Compañía no ha reconocido pérdidas para su posible deterioro.

NOTA 27 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC15-0000455 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 25 de mayo de 2015, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2014. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

a) **Informe Integral de Precios de Transferencia**

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US$15,000,000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

b) **Anexo de Precios de Transferencia**

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US$3,000,000 hasta US$14,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 28 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no mantiene compromisos ni contingentes.

NOTA 29 -- CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO

Un resumen de la conciliación del resultado integral, con el efectivo proveniente (utilizado) de los flujos de las actividades de operación de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

Conciliación de los resultados con el efectivo en las actividades de operación:	**2018**	**2017**
Resultado neto del año	20,354	334
Cargos a resultados que no representan efectivo en las actividades de operación:		
Depreciación de muebles y enseres	16,887	19,331
Amortización de activos intangibles	7,187	25,827
Ajustes provisión de inventarios	33,800	25,000
Provisión jubilación patronal y desahucio	29,859	24,462
Ajustes por provisiones locales	47,002	26,430
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	105,497	104,675
Ajuste efecto de impuesto diferido	(4,403)	(7,387)
Perdida en baja de mobiliario y equipo	-	-
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en activos:		
Cuentas por cobrar- clientes	431,844	105,379
Inventarios	(16,012)	(42,788)
Activos por Impuestos corrientes	(40,984)	(29,459)
Pagos anticipados	24,470	(849)
Otros activos no corrientes	5,000	1,600
Aumento (disminución) en pasivos:		
Acreedores financieros-cuentas por pagar, proveedores	(128,802)	15,162
Pasivos laborales corrientes	(7,411)	(15,334)
Obligaciones tributarias por pagar	-	(27,659)
Provisión por bonificación por desahucio	(16,635)	-
Otras cuentas por pagar relacionadas	708	2,377
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**508,361**	**227,101**

NOTA 30 – RECLASIFICACIONES

Los saldos de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017, han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2018, con el objeto de presentar consistentemente.

HISPAMODA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 31 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 15 de marzo de 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Johana Hernández
Representaciones
Azcamarepre Cía. Ltda.
Representante Legal

Huberney Castaño
Contralor General

Mónica García
Contadora General